PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital. . . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

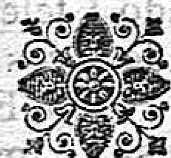
LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, miércoles 16 de octubre de 1907 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9282



TRUC... TRUC

Trúc, trúc.....

¿Qui demana?

Un senyó que vol entrá.

¿Que vol aquét bon senyó?

Vol sebrer si á n' aquesta santa casa, hi-y-a un Solidari dels de casta.

¡Ay, ay! ¿Es que de solidáris nhi-y-an de moltas castas?

Sí; dona, sí, de Solidáris nhi-y-an de bons, y de dolents, com les castanyes; com de les pómes; verdúres y bolèts.

Donch; com ho faré, pobréta de mi, per contestarnos, si á n' aquí no tinch cap argenter per comprobar si 'l Solidári que 'm vá deixar la meva maréta n' es bó ó dolent!

¡Ave María Puríssima! Bona dona, si jo no vos demánó un Solidári de minas; sí, un Solidári de carns y óssos; dels que parlan perqué pensan; dels que predican cosas bónas per la terra; dels que 'ns an dit ván á fernos propérs à la felicitat, dels que van á rompre 'ls motllos antichs pera fender de nous.

¡Jesús! ¡Jesús, bon Jesusét! Quinas cosas de dirme. Sort que ne sou de portas enfora. Ab tot, ja 'm senyo. ¡Miréu que demanarme á mi un Solidári en forme d' home, d' ins caséta méba, jo que visch retirada del món, i les Escriptúras de la meba maréta, sols me parlan d' un Solidári guardat d' ins d' una caixéta blanca, tant blanca com la pédra del Solidári!

¡Diable de dona! Ja men vaig. Ja men vaig. N' oms entenèm pás. Adeu siau bona dona, adeusiau.

Trúc, trúc.

¿Qui vos porta per aquí?

La troválla d' un Solidári de lley. No 'm volém pas comprá de Solidáris. Ab prou feynes menjém pá. No tením cuartos sobrérs per Solidáris.

Si no n' es aixó, home de Deu. Jo no vinch á vendre Solidaris. Vinch á veure si dins vostre casa hi trobaré un bon Solidári.

Tampoch, home, tampoch. Precisament jo 'm vaig casar pera no quedarme Solidari. Me fá por la Soletat, tant, que després de casarme, á l' endemá, ja vaig anar á consultar á n' el metje que tinch acunductat, pera que la meba muller no 'm deixés sense fills, qu 'ins me donguéssin rebumbóri dintra casa, cuant la dona anés á Missa i 'm deixés sól per eix motiu.

Vaja, ó jo no parlo clar, ó no m' enténen aqueixas persónas. Aném trucán.

Trúc trúc.

Ja vá. ¿Que voléu saul home?

Vinc á dirvos si 'm coneixéu

Si home sí. Vos conech. Sou lo pretendent á regenerador de la patria petita. Sou lo pretendent á mirall. Sou l' home que veniu á donarnos la felicitat que 'ns falta. Sou l' home capás de sacrificarvos per l' home. Y per la dona també... ¡Y per los noys de l' Hospici! ¡Vritat!

¡Gracias á Deu que després de tantas vegadas de trucar á ne les portes de la gent de bé, ne soch trobat un que m' entengués! Venin, home de bé, veniu, á rebrer mon abrás, plé de dolçor, plé de mel, y benahuransa! Sí; vos sou l' home que buscaba. Vos avéu trobat la persóna desitjada per la gént. Donémnos altra abrassada, fins qu' els nostres cors, de dos n' agin fet ún.

¡Ja som felissos! ¡Ja n' es nascúda com lo bolet d' arbre blanch, la felicitat de 'l poble Catalá! Cridém ben fort, ¡via fora lo dolent!

Viva...a..a..a..a. .aaaaaa.

¿Es que deya Vía fora lo dolent?

No ho avíam entés, i per ço cridavam viva.

Trúc, trúc.

D' ins lo paláu se troban, i 's preguntan á l' orella ¿Devém tindre lo cor alégre, trist, ó ¿cóm?

Respón lo bón Solidari. Jo 'm soch quedat tot esma-perdut ara que, soch dintra l' olla.

Diu lo mal Solidari. Jo soch obtingut cuant ne pretenía. 'L demés, sont fláutes, y cornetins. Tot depént del músich. Per ara ja hi som. Veurém desprès. Aprofitemnos mentrestant, sembranthi, i fent gimnásia, que n' es bona pera 'l cos, segons diuhen 'ls metjes.

Trúc, trúc.

¿N' ets sentida la primera flautáda?

¿Que m' en dius del cornetí?

Noy, renoy. Me sembla estrany qu' uns noys tan ignocents de fer música, n' agin sapigut de primera entúbia, arribá tan alts de nota. Pús mira, que tan les flautas com los cornetins 's' han fet sentí de tota la Provincia!

Rés d' estrany, renoy ¡com que 's deuheu á n' ella! Sols cumpliren ab lo pacte del topament de cotses. I féren be. Lo primer es fer bé. Lo demés ja vindrá cuant á Deu plagui.

Be, sí, mes aixó, no n' es alló, ni lo de més enllá. Jo ni habia comprat unas alforjas de bona lley, de bon espart d' Almería, i per lo que soch vist, per aquest viatje no 'n necessitaba d' alforjas. ¿Què 'n faré de les alforjas, ara?

Noy, busca firas, y mercats, y ventlas com pusquis. Ara, ja son tebas. Altre día ans de la compra, sigues mes precabut. Adeu...

EXPANSIU.

Gerona any 1907.

CLASES PASIVAS

El Centro general de pasivos de España, ha dirigido un manifiesto al país y á sus representantes en Cortes, en el que justifican su petición de que desaparezca el descuento con que perciben sus haberes.

Requeridos por varios amigos, para la publicación de dicho documento y ante la imposibilidad de hacerlo íntegramente por su mucha extensión, reproducimos los párrafos más interesantes del mismo, que son los que á continuación se insertan:

«Nadie debe de ignorar que existió una humanitaria Asociación, voluntaria, denominada *Montepío Militar*, á la que dió vida oficial y reglamentó el Excelentísimo señor Marqués de Squilache, á la sazón Ministro del Rey Don Carlos III (año 1784), la cual llegó á tener sobrado capital para sufragar *con sus intereses legales devengados*, todas y cada una de las obligaciones que contrajo y que tenía afectas, y que, como consecuencia de ello, suspendiéronse las cuotas con que voluntariamente se nutría este fondo, en virtud de R. D. de 23 de Febrero de 1857.

Los Gobiernos de la Nación, en ocasiones distintas y con motivo de días luctuosos y de apremio para la Patria, *dispusieron*, para salir del apuro y cubrir necesidades apremiantes y del momento, de cantidades importantes pertenecientes á *legado tan intangible y sagrado* cual lo era el *Montepío Militar*, tomando de él, desde 1808 á 1828, la suma de 240 millones de reales en oro; 40 millones más de la misma moneda en 1834, y, por último, disolviendo esta Asociación de *Montepío* incautáronse de las existencias que le quedaban, importantes 500 millones oro, lo que, sumados á las dos *exacciones* anteriormente consignadas, dan un total de 780 millones de reales oro; efectivo con que la Asociación contaba para subvenir con desahogo y *sin gravámenes ni descuentos* á sus compromisos sociales.

Al apoderarse el Estado de estos 780 millones que por Ley, por derecho y en Justicia, pertenecían *única y exclusivamente* al *Montepío*, creado voluntaria y particularmente por la gran familia militar á los fines para que dicho *Montepío* fué instituído, *contrajeron los Poderes Públicos el compromiso solemne y la obligación sagrada* de atender por sí, en todo y por todo, cumpliendo en lo sucesivo todas y cada una de las atenciones que sus Estatutos y reglamentos prescribía para con sus asociados, *en tanto no devolviese el importe total del capital que se había incautado*, según se expresa en el R. D. de 31 de Julio de 1848, sin perjuicio de satisfacer mensualmente los sueldos, pensiones y adehalas *sin gravamen ni descuento de ninguna clase.... etc. etc.*

Como se ve (y aun cuando expuesto el asunto á grandes rasgos), constituye el caso actual uno de los de contratación entre el Estado y una colectividad derivada del Ejército, el *Montepío Militar*, un convenio bilateral que la Ley ampara, en que por una parte (los Pasivos militares) aportan un capital de 780 millones de reales oro, á cambio de que la otra parte (el Estado) satisfaga *como interés ó renta de ese capital*, la obligación sagrada de *pagar á las Clases Pasivas*, (viudas, huérfanos..... etc.) *de guerra*, los haberes, pensiones y adehalas á que tengan derecho, *sin descuento ni gravámen*, con la circunstancia, de que este contrato no sólo no há habido presión por parte del prestador, lo cual pudiera hocerlo hasta abusivo, sino que ha sido como consecuencia de una fuerza mayor impuesta por el prestatario (el Estado), quien por razón de su autoridad y poder se incautó *per se* de un depósito que por su finalidad y por su procedencia debió de haber sido siempre intangible y sagrado;y... ¿ha cumplido, ni cumple el Estado sus compromisos y deberes para con los herederos legítimos, propietarios de tan importante capital, deberes que, por lo mismo que se trata de los Gobiernos, mas obligados á cumplir y á respetar las Leyes, por lo mismo que son los encargados de hacerlas cumplir y respetar, las circunstancias de su incumplimiento incurriendo en responsabilidad mayor que la que los Códigos de Justicia y de Comercio determinan para cualquier ciudadano? ¿Es justo y es de razón, que el deudor (el Estado) imponga por razón de su fuerza é impunidad un recargo *(el descuento)* á los intereses que el acreedor (las Clases Pasivas) tienen por Ley y *convenio tácito* derecho sagrado de percibir *sin descuento ni gravámen* según lo pactado? ¿Cabe en la conciencia, ni es tolerable y humano, que adeudando el Estado 780 millones á las Clases Pasivas por su *Montepío Militar*, se le haga entender al pueblo desconocedor de la razón y el derecho, y propicio siempre á creer que se le exprime y explota, que los que le dieron su independencia, su libertad,

su sangre y hasta su vida en los campos de batalla, y su dinero también para cubrir atenciones perentorias y urgentes necesarias al bien de la la Nación, pasen por *sanguijuelas del Estado* siendo en verdad *sus acreedores legales*? ¿Es noble, decoroso y digno, que conociendo esta gran verdad los Gobiernos y los personajes políticos que militan en el campo de la legalidad y el orden, hayan dejado prosperar tan insidioso concepto sin haberlo rectificado y destruído?»

Las inundaciones

El temporal no cede en su violencia, sino que por el contrario las persistentes lluvias siguen llenando los cauces de ríos y rieras, que continuan anegando campos, inundando casas y arrastrando cuanto encuentran á su paso.

Durante la pasada noche los chubascos se han sucedido en nuestra ciudad con pequeñas intermitencias, acompañados de relámpagos y truenos.

El rio Onyar ha alcanzado al mediodía tan crecido nivel que la fuerza de la corriente ha arrastrado la palanca de Vila que hasta ahora había resistido las más fuertes avenidas. El Güell también ha tenido una crecida de más de un metro. El Ter, á las 12 de la mañana no inspiraba cuidado alguno, pero en el Gobierno civil se ha recibido un telegrama del alcalde de Ripoll comunicando que dicho río lleva una extraordinaria crecida, que dado el tiempo que tarda en llegar á esta ciudad, se supone serán notados sus efectos entre 9 y 10 de la noche. El Gobierno civil ha dado traslado del telegrama á la alcaldía de esta ciudad y el Sr. Catalá ha dispuesto que en previsión de posibles accidentes esté preparado un retén de bomberos con hachas de viento, luces de acetileno y demás enseres necesarios.

Las noticias que van llegando de la provincia son tristísimas.

En Castelló de Ampurias, á las seis de la tarde del domingo las aguas de la acequia de la fábrica harinera de los señores Badía, Quintá y Cusí, retrocedieron impulsadas por las que arrastraba el brazo del río Muga Nova, llegando á inundar el abrevadero, matadero, la zona de huertos y alfalfales del Este; y por el lado Snd el retroceso de las aguas del rededor de Santa Clara invadió parte de la magnífica huerta del señor Negre, los huertos del Sr. Garrigolas y las fincas contiguas, lindantes con el casco de la población. Hubo dos horas de verdadera ansiedad hasta que inicióse el descenso, y motivos sobrados había para ello, ol observar que aún arrastraba la corriente, en gran cantidad, frutos de la cosecha de tardanías, maderas y troncos de árboles con sus raices.

En San Lorenzo de la Muga, debido también á la avenida del Muga, en el momento de pasar al lado opuesto, por una pasarela, una jóven de 12 años, pereció sin que hasta ahora se sepa su paradero.

Del puente de Vilasacra sobre el propio Muga ha desaparecido la baranda y uno de los pilares de piedra que lo sostienen, habiendo parte del mismo, hecho movimiento por falta de base en el pavimento.

En Cabanas y algunas otras poblaciones el agua de dicho rio ha inundado gran parte de las tiendas.

El Fluviá se mantiene aún en su extraordinaria avenida de la que también hemos conseguido nuevas noticias.

El edificio de la electricidad en Orfans que suministra el fluído á Figueras ha sufrido desperfectos de gran consideración.

En Vilert han quedado inundadas buen número de casas de las que se llevó la corriente grandes cantidades de frutos y forrajes.

En Castellfullit de la Roca el nivel del Fluviá subió á más de cinco metros sobre el nivel ordinario y destruyó la carretera que comunica con Gerona por lo que han reclamado del Gobierno civil el inmediato envío de un Ingeniero de Obras públicas. Los daños que el rio ha causado en los campos y casas sitos en la ribero son incalculables

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY

Stos. Saturnino mr. y Florentino obispo.

SANTO DE MANANA

Santos Alejandro y Martires.

CUARENTA HORAS

En la Iglesia de Ntra. Sra. del Carmen.

NOTICIAS

En breve se fijarán al público los carteles anunciadores de la corrida de toros que tendrá lugar en la plaza de Santa Eugenia el día 1.° de Noviembre próximo.

Los diputados á Cortes Sres. Bofarull y Salvatella han telegrafiado ofreciéndose á sus respectivos electores para solicitar recursos en favor de los perjudicados en las últimas inundaciones.

Esta mañana se han celebrado en la Iglesia del Mercadal solemnes funerales para el descanso del alma de don Antonio Colls padre de nuestro amigo el regente de la imprenta Llach, don Pedro Colls; cuyo acto se ha visto muy concurrido.

Ayer tarde regresó á esta ciudad procedente de Olot, el Ilmo. Sr. Obispo de esta Diócesis.

El Prelado ha salido en dirección á Arenys y Barcelona en el tren de esta mañana.

Por causa de la inclemencia del tiempo, se ha suspendido la sesión de cinematógrafo que debía celebrarse esta noche en el *Saló Gerió* y cuyos productos se hubieran dedicado á las víctimas de Málaga y Mollet. Su celebración se anunciará oportunamente.

Con el propio objeto de aumentar la suscripción referida se celebrarán mañana en el cinematógrafo *El Paralelo* escogidas sesiones.

Novedades musicales de la casa «Sobrequés y Reitg». Sardanas para piano de *Juan Manen*, Patria, Camprodon y Joia de infants; de *Garreta*, Zaira, Somni gris, Somni dolç, Rosella, Griselda, Matinada y Anyorançe; y de *Morera*, la Santa Espina.

La villa de Bañolas celebrará su renombrada fiesta mayor durante los dias 23, 24, 25, 26, 27 y 28 del corriente.

Tendrán lugar entre otros los siguientes festejos; concurso ciclista, certamen literio, concurso de sardanistas, conciertos, sardanas, bailes, funciones religiosas y teatrales, reparto de bonos á los pobres, etc., etc.

Agradecemos el programa y la invitación que nos han enviado el Ayuntamiento y Ateneo de aquella villa.

Un ordenanza del Regimiento de Asia que salió ayer tarde á pasear el caballo de uno de los jefes, tuvo la desgracia de ser lanzado por el cuadrúpedo contra unas piedras, en el paraje denominado Torre Gironella, recibiendo fuertes contusiones en la cabeza y espalda.

Curado de primera intención en el Dispensario mnnicipal fue después trasladado al Hospital militar.

Lo mismo ha ocurrido en Tortellá y San Jaime de Llierca, donde el rio Llierca se ha desbordado también, causando graves daños á los edificios industriales de don Valeriano Cuffí, don Leandro Plandiura, don Juan Barnada, don Jaime Brutau y don Alfonso Vila, así como en la maquinaria.

En Besalú, además de los daños ya relatados hay que consignar también los grandes perjuicios que ha sufrido la presa y canal de doña Angela Carbó, que ha quedado destruído.

De los tres carreteros de Llers que ueron arrastrados por el Fluviá en Báscara, ha sido hallado el cadáver de Jaíme Pujol (a) Monjo en Calabuig, y el de Sebastián Bech, en el paraje llamado Arenys: se dice que el de Alberto Verges ha sido encontrado en Armentera.

Antes de cerrar esta edición, procuraremos dar noticias relativa á la crecida dc el Ter.

Mientras se hallaba de guardia en el Polvorín de San Daniel, se ha suicidado disparándose un tiro con el fusil Mauser, el Sargento del Regimiento de Asia, don José Valls.

El Juzgado militar instruye las oportunas diligencias.

Ostras verdes de Marennes

Se sirven á 1 peseta la docena en «La Imperial», calle del Carmen.

Mañana á las nueve, tendrán lugar en la parroquial Iglesia del Mercadal, los funerales en sufragio de la que fué doña Mercedes Callicó y Amich, esposa de nuestro buen amigo don Pablo Tajá.

Reiteramos á nuestro amigo y á su distinguida familia, la expresión de nuestro más sentido pésame.

Ultima hora

A la hora de cerrar esta edición (seis y media) el río Ter no ha experimentado aun los efectos de la crecida anunciada desde Ripoll. En cambio el Onyar sigue aun que poco, creciendo, y su caudal mide más de dos metros de altura; de mantenerse á esta elevación, cuando llegue la avenida del Ter, es indudable que el Onyar inundará las casas de sus orillas, pues la corriente de aquel le impedirá su libre marcha y ai embalsarse aumentará considerablemente la altura de su caudal.

Son muchas las personas que han ido á presenciar desde el puente de la Barca las corrientes de los rios.

También ha recorrido aquellos lugares el jefe de Obras publicas Sr. Sanz con el ingeniero Sr. March.

Se nos comunica la noticia de que en Santa Coloma de Farnés ha descargado una manga de agua causando grandes destrozos; no hemos podido confirmarla y la damos como rumor

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

Madrid 16, 4 tarde.

En las Cortes

CONGRESO

A las tres y media se abre la sesión.

El señor Díaz Aguado preguntó si hay algún medio de satisfacer los deseos de los músicos de primera y segunda, militares, de tener los mismos derechos, activos y pasivos, que los sargentos.

El ministro de la Guerra dice que el aumentar á los sargentos se hizo en compensación á la esperanza que se les quitaba de poder llegar á ser oficiales.

Añade que la misma ley determina los derechos á los músicos.

Emite su opinión respecto al asunto y advierte que auuque es amante de la música, porque la considera necesaria en la guerra, estima que los servicios de los sargentos son mayores que los de los músicos.

Rectifican ambos.

El señor Corominas se ocupa de los estragos causados por las inundaciones en la provincia de Gerona, y pide que se tenga en cuenta por el Estado, para acudir también al remedio de ellas, como se hará en otras comarcas.

Así lo ofrece el señor González Besada.

Romanones explana su anunciada interpelación sobre la desgravación de los vinos.

Comienza por dolerse de la indiferencia con que ha sido acogida por los los elementos la apertura del Parlamento.

Dice que cuanto más se discuten las leyes salen con mayor vigor y mayor eficacia tienen para el país.

Hace notar que un hombre del talento y sinceridad de Sánchez Toca se ha creído en el caso de ponerse en gallarda actitud para hacer ver al Gobierno que por este camino acarreará la ruina de los intereses de Madrid.

Lee varios fragmentos de la memoria de Sánchez Toca, y los comenta en comprobación de que el alcalde de Madrid se halla en abierta oposición con la política económica del Gobierno.

Sigue examinando el informe de Sánchez Toca, y advierteque en él se censura á Osma por haber empezado la desgravación por el impuesto mejor, por el mas saneado en vez de hacerlo por el peor.

Sigue leyendo párrafos de la minoría y dice al señor Maura:—Oigame bien S. S., señor Maura.

El señor Maura:—¡Estoy oyendo! (Risas).

Romanones: Pues fíjese su señoría en lo que se dice en este informe: «La desgravación de los vinos es un gran desacierto y una gran imprudencia.»

La medida no es propia del partido conservador.

Lo sucedido fué que Maura sabía que los liberales iban á la supresión de los consumos y dijo:—Nos adelantaremos á los liberales. (Risas.)

Afirma que el señor Osma representa la negación de la política de Villaverde, de aquel financiero que fué la gloria del partido conservador.

Le deseo al señor Osma la permanencia mayor posible en el banco azul.

Así termina su discurso.

El señor Osma le contesta:

Comienza diciendo que no puede seguir al Conde de Romanones en todo el desenvolvimiento de su discurso; pero va á tratar sin reservas de ningún género de las materias á que ha hecho alusión su adversario.

Manifiesta que no puede defender las leyes del reino en un debate retroactivo.

(Desde el comienzo del discurso del ministro, los diputados dan muestras de hilaridad por la parsimoniosa oratoria del señor Osma.

Este lleva un voluminoso legajo que constituye el expediente de liquidaciones para las compensaciones por la desgravación de los vinos y dice que va á estudiarlo extensamente.

(Esto aumenta la hilaridad de la Cámara.)

Advierte que divide la discusión en dos capítulos, titulados *los hechos* y *las suposiciones*.

Entra á explicar el proceso del expediente.

Dice que de los 56 ayuntamientos á quienes afecta esta ley, 44 han remitido ya las liquidaciones, y hasta el día de ayer, han sido liquidadas 14.

Advierte que las operaciones de liquidación han tropezado con muchas menos dificultades que las que se creía encontrar.

Lee numerosos datos y cifras, advirtiendo que la diferencia entre la liquidación del ministerio de Hacienda y los reparos del ayuntamiento de Madrid es de 42.000 pesetas y lo que éste dejará de percibir después de la compensación será de 67.000 pesetas.

El señor Osma termina haciendo un párrafo jocoso acerca de la importancia que se da á las discrepancias, más supuestas que reales, entre él y el señor Sánchez Toca.

Al señor Maura le etxraña que el conde de Romanones no se haya enterado de la maldad de la ley de desgravación hasta que ha leído el informe del señor Sánchez Toca.

No se explica el fin perseguido por el conde de Romanones en esta interpelación.

Termina afirmando que la ley se cum-

ple y se cumplirá en el Ayuntamiento de Madrid como en todos.

El señor Gómez Acebo: Es una desconsideración no contestar con más amplitud.

El señor Maura: Aún no ha terminado la interpelación.

El conde de Romanones rectifica y dice: No es á mi la desconsideración, sino al señor Sánchez de Toca, representante del pueblo de Madrid.

Lo que sucede es que el Gobierno no puede ahondar en esta cuestión, porque su posición es falsa y trata de bordear el tema para salir del apuro.

El señor Osma, con sus palabras, no ha desmentido ni uno sólo de los cargos que le dirige el señor Sánchez de Toca.

Este seguirá, á pesar de todo, siendo representante del Gobierno en el Ayuntamiento de Madrid, pero sin cumplir las leyes.

Orden del día.

Jura el cargo el señor Alcalá Zamora.

Sigue el debate sobre el proyecto de administración local.

El señor Sánchez Guerra reanuda su discurso de contestación al señor Moret.

Comienza recogiendo la interrupción del señor Burell, en la que éste aconsejaba al orador que leyese el artículo 84 de la Constitución, y dice que lo ha leído, pero no ha encontrado ninguna contradicción entre el texto del artículo y el proyecto que se discute.

(El señor Burell pide la palabra).

Pasa luego el señor Sànchez Guerra á contestar al señor Moret, defendiendo la teoría de que el proyecto no atenta á la autonomía de los municipios.

Estima que el proyecto constituye un cauce para el sentimiento regionalista, que en ocasiones se significó como un romántico recuerdo del pasado y en otras ocasiones como un anhelo de porvenir más próspero.

¿Qué entiende el señor Moret por descentralización, él, que tan fervoroso defensor ha sido siempre de la descentralización? El señor Moret, después de 1848, fué el primero que se atrevió en 1884 á hablar de la división en regiones, siendo una de ellas la catalana, constituída por las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida y Gerona, con la capitalidad de la región en Barcelona. Pues, yo entiendo que descentralización, ó no es nada, ó es esto.

El señor Maura interviene, agradeciendo que el señor Moret haya iniciado el debate del proyecto de administración local, y cree que éste sólo hecho contribuirá á que la discusión sea amplia é intensa.

Dice que él no defenderá el proyecto sino en aquellas cosas que juzgue importantes ó necesarias.

No aspiro á que el proyecto se apruebe como está, porque esto significaría que la discusión había sido baldía.

Rechaza el calificativo de prolija, dado por el señor Moret á la ley que se discute.

Cree que en esta ley no hay entrometimientos del Gobierno en los municipios.

SENADO

El general Azcárraga abre la sesión á las cuatro menos 15 minutos.

Después de una pregunta sin importancia, del conde de Casa Valencia, el ministro de Marina dice al señor Calvetón que cuando el Rey fué á Burdeos estaba debidamente representada la comisión marítima española.

Calvetón desmiente al ministro, diciendo que al entrar el Rey en el pabellón especial, allí no había más que un sargento de infantería de marina.

El barón de Esponellà ruega al Gobierno que atienda preferentemente á la provincia de Lérida, y especialmente el término de Balaguer, cuyas antiguas murallas de contención del río Segre han sido destruídas por las inundaciones.

El ministro de la Gobernación responde que el Gobierno hará lo que pueda por el distrito de Balaguer.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 16 de octubre de 1907

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	81'95
» Titulos pequeños.	83'90
4 p. 100 amortizable	101'35
Municipales 4 ½ p. 100.	100'02
Alicantes 4 ½ p. 100.	101'75
Id. 4 p. 100.	97'25
Francia 2 ½ p. 100.	57'30
Almansas 5 p. 100..	105'35
Acciones del F. C. Norte.	66'90
Id. Alicantes.	91'90
Id. Orenses.	25'10
Francos.	12'30

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona

SOCIEDAD GENERAL
DE
Transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de octubre de 1907

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

—

El día 21 de octubre saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Aires el vapor francés,

PAMPA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Bacelona, Ripol, y C.ª. Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona.



SUCURSAL
DE
Máquinas Wertheim
SILENCIOSAS Y RAPIDAS
PARA COSER Y BORDAR

Enseñanza gratis

Ultimo invento; la rápida Wertheim, dá 4000 puntadas por minuto.

Especiales para modistas, familias, sastrerías y zapaterías.

Rectilíneas para hacer medias y demás géneros de punto.

Pedid el Catálogo ilustrado que se dá gratis.

Representante

PRIMO PALOMÉ

Ballesterías, GERONA

FABRICA DE RELOJES
Carlos Coppel
FUENCARRAL, 27, MADRID
CATÁLOGO GRATIS
ESPECIALIDAD
EN RELOJES DE PULSERA

PRODUCTOS FARMACEUTICOS
DEL
DR. FERRER
(Oficina de Farmacia)

Plaza del Angel.—BARCELONA

—)|(—

Elíxir Tónico Nervioso FERRER

á base de Valerianato Amónico

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

Farmacia del Dr. PEREZ XIFRA



FERRO-QUINA-BISLERI
— — APERITIVO HIGIÉNICO

Reconstituyente de primer orden.
Recomendado por toda la clase Médica.

Depósito: Bajada S. Miguel, 1, Barcelona

EMULSIÓN NADAL
Unica con 80 por 100 aceite hígado bacalao Noruega 1.ª glicerofosfatos é hipofosfitos cal, sosa y glicerina.

ES LA MEJOR Y MÁS AGRADABLE

Analizada por Dres. **Bonet de la Universidad de Madrid, y Codina Länglin de Barcelona;** con aprobación y dictamen de los Colegios de Médicos y de Farmacéuticos de Barcelona y de **eminentes Doctores.**

Es crema flúida, blanquísima, inalterable, alimento, golosina; medicamento tónico estimulante del desarrollo físico, crecimiento huesos, salida dientes. Eficaz para niños y viejos personas débiles, embarazo y lactancia: enfermedades consuntivas, convalescencias, diabetes, gota, dolores, nervios, tos, bronquitis, tisis, escrófulas, linfatismo, raquitismo etc.

MEDALLA DE PLATA, Exposición Atenas 1903. Venta: Farmacias y droguerías.

EL AGUILA Casa fundada en 1850
Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL

SUCURSALES Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

Emplastos Perforados Americanos de Fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor WINTER


Trade Mark Registered

Curan reumatismo, resfriados, dolor de riñones, dolor de espalda, dolor de pulmones, lumbago, ciática, contusiones, etc., etc.

Los EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del doctor Winter, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema, é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos EMPLASTOS son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras, en sus períodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter, son los únicos verdaderos y eficaces. Cuidado con las imitaciones. Exíjase siempre la marca del Dr. Winter. Cura como por encanto. Boticas y Droguerías

---



ZURICH

Compañía general de seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil

Domiciliada en Zurich (Suiza)

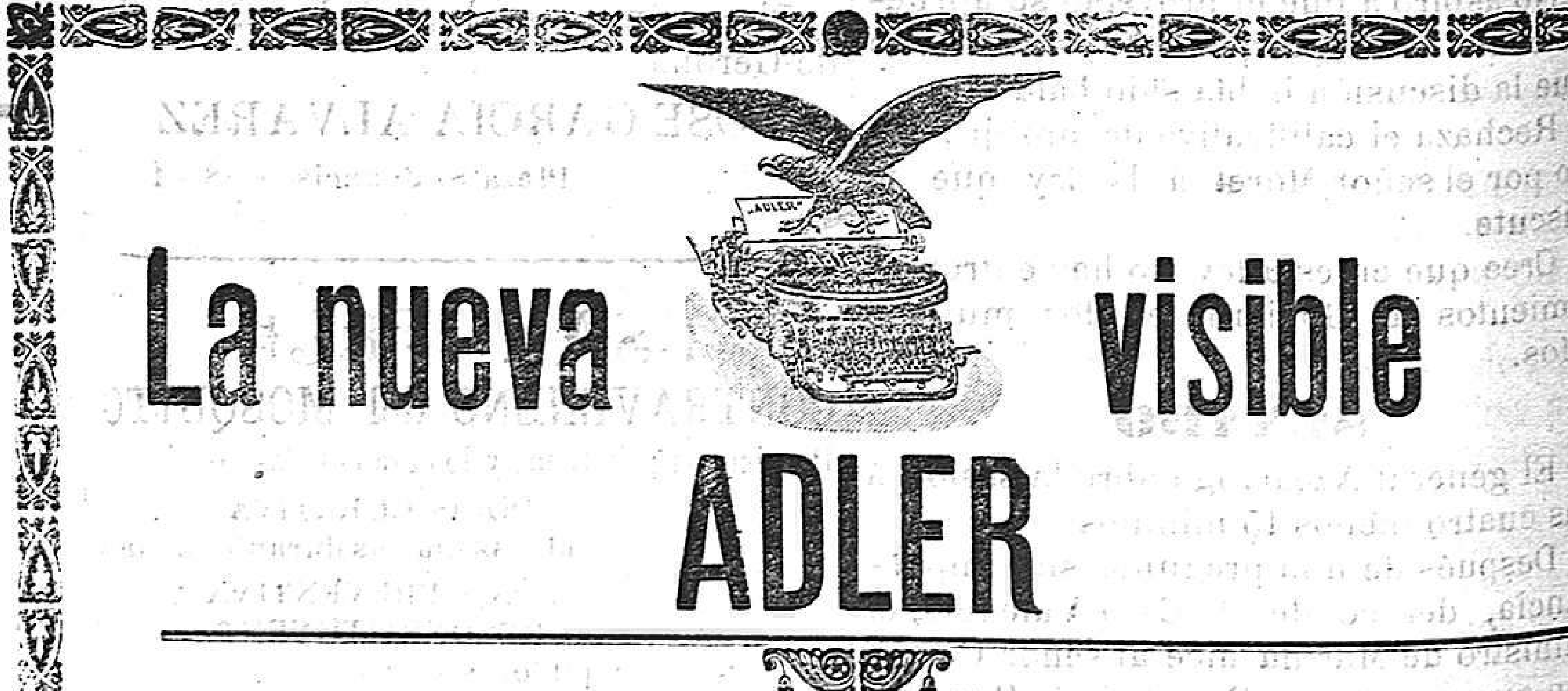
Capital social	Francos	10.000.000'00
Reservas.	»	31.861.933'72
Primas cobradas en 1905. .	»	23.145.850'01
Accidentes atendidos en 1905.	»	68.345'00

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1905 más de 115 millones de francos.

Representante general y apoderado en España EMILIO GAISSERT, Barcelona

Pedid prospectos Agente en Gerona

CARMELO NAVARRO
Plaza San Francisco, 18 2.º, 1.ª



La nueva visible ADLER

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica y de resultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los sístemas conocidos hasta la fecha y su solidez es tal que esta casa dá TRIPLE GARANTIA por la máquina que las demás dedicadas á este negocio.

El manejo se garantiza en una hora. Alineación inalterable cual en ningún otro sistema. Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos. En los otros sistemas solo 84 ú 86.

La única máquina que hace 20 copias al carbón de un solo golpe sin deteriorarse

Se deja á prueba á quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigirse al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco 18 1.º

Lista de referencias entre las muchas máquinas vendidas en esta provincia:

Audiencia provincial.	Ramón M.ª Almeda (Abogado)
Grober y Compañía.	José M.ª Oller (Procurador)
Joaquín Franquesa (Abogado)	Oviedo y Compañía (Agentes negocios)